

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27596** HERMANOS CODINA, S.A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la entidad, se convoca a los accionistas de Hermanos Codina, S.A. a que asistan a la Junta General Ordinaria, y en lo menester Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en la Notaría de Don Jaime Sánchez Parellada, sita en Manresa, Paseo Pedro III, n.º 48, 6.º, el próximo día 28 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas y, en caso de que fuera preciso, en segunda convocatoria, 24 horas después en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, en su caso.

Segundo.- Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Ampliación del objeto social de la sociedad, y en su caso, modificación del art. 2 de los estatutos sociales relativos al objeto social, en su caso.

Cuarto.- Traslado del domicilio de la sociedad, y en su caso, modificación del art. 4 de los estatutos sociales relativos al domicilio social, en su caso.

Quinto.- Transformación de la entidad en sociedad limitada, con aprobación de los nuevos estatutos sociales, en su caso.

Sexto.- Cese de los actuales administradores solidarios y nombramiento de José Codina Serra y Enrique Codina Serra como nuevos administradores solidarios por período indefinido, en su caso.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales, con facultades de subsanación formal, en su caso.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta.

Dicha Junta se realizará bajo la presencia del Notario de Manresa, Don Jaime Sánchez Parellada quien ha sido requerido por los Administradores solidarios de la entidad para que levante acta de la misma.

Se informa a los señores accionistas que la Compañía procederá con 30 días naturales de antelación a la Junta a enviarles personalmente, de forma gratuita y fehaciente la siguiente información: el preceptivo informe de los administradores justificativo de la transformación y resto de modificaciones estatutarias, el balance de la sociedad cerrado dentro de los seis meses anteriores a la fecha prevista para la Junta e informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas, y la propuesta del texto íntegro de los artículos a modificar y de los estatutos sociales a aprobar, así como los documentos relativos a las Cuentas anuales y demás cuya aprobación va a ser sometida a votación.

Manresa, 7 de septiembre de 2009.- Administradores Solidarios, José Codina Serra y Enrique Codina Serra.

ID: A090065890-1